



## G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2023 - Año de la democracia Argentina

### Decreto

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-30936291- -GDEBA-OPNYAMDCGP

---

**VISTO** el expediente EX-2023-30936291-GDEBA-OPNYAMDCGP del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, por el cual se gestionan las renunciaciones, ceses y designaciones de diversas personas, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N° 77/2020, modificado por los Decretos N° 510/21 y N° 53/22, se aprobó la estructura orgánico funcional del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia;

Que por el presente tramitan las renunciaciones, ceses y designaciones de diversas personas;

Que se propicia la aceptación de la renuncia, a partir del 20 de julio de 2023, de Mariana Silvia FIAMINGO al cargo de Subsecretaria de Promoción y Protección de Derechos, quien había sido designada por Decreto N° 1462/22;

Que, asimismo, se gestiona la aceptación de la renuncia de Nancy Andrea CACERES, a partir del 20 de julio de 2023, al cargo de Directora Provincial de Educación, quien fuera designada por Decreto N° 1636/22;

Que, a su vez, se propicia la designación de Nancy Andrea CACERES, a partir del 20 de julio 2023, en el cargo de Subsecretaria de Promoción y Protección de Derechos;

Que corresponde dejar establecido el cese, a partir del 20 de julio 2023, de las personas designadas en la Planta Temporaria, como Personal de Gabinete, de la Subsecretaria de Promoción y Protección de Derechos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 4161/96), su reglamentación y sus modificatorias;

Que, por otra parte, se gestiona la aceptación de la renuncia de María Tatiana FARIAS, a partir del 20 de julio de 2023, al cargo de Directora Provincial de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, quien fuera designada por Decreto N°1462/22, y de Nicolás Alejandro CARIVENC, a partir del 20 de julio de 2023, al cargo de Director de Servicios Educativos, quien había sido designado mediante Decreto N° 32/23;

Que se propicia la designación, a partir del 20 de julio de 2023, de María Tatiana FARIAS en el cargo de Directora Provincial de Educación y de Nicolás Alejandro CARIVENC, a partir del 20 de julio de 2023, en el cargo de Director Provincial de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, reuniendo dichos/as agentes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlos;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informa que los/as agentes salientes no registran actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la gestión impulsada se efectúa de conformidad con los artículos 14 inciso b), 107, 108, 109 y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que el presente se encuadra en el artículo 6° de la Ley N° 15.164, su modificatoria y en el Decreto N° 11/2020;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

## **EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### **DECRETA**

**ARTÍCULO 1°.** Aceptar, en la Jurisdicción 1.1.2.18.00.002, Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, a partir del 20 de julio de 2023, la renuncia presentada por Mariana Silvia FIAMINGO (DNI N° 22.582.248 – Clase 1972) al cargo de Subsecretaria de Promoción y Protección de Derechos, quien había sido designada por Decreto N° 1462/22.

**ARTÍCULO 2°.** Aceptar, en la Jurisdicción 1.1.2.18.00.002, Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, a partir del 20 de julio de 2023, la renuncia presentada por Nancy Andrea CACERES

(DNI N° 28.759.900 - Clase 1981) al cargo de Directora Provincial de Educación, quien fuera designada por Decreto N° 1636/22, de conformidad con lo previsto en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 3°.** Designar, en la Jurisdicción 1.1.2.18.00.002, Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, a partir del 20 de julio de 2023, a Nancy Andrea CACERES (DNI N° 28.759.900 – Clase 1981) en el cargo de Subsecretaria de Promoción y Protección de Derechos.

**ARTÍCULO 4°.** Dejar establecido el cese, en la Jurisdicción 1.1.2.18.00.002, Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, a partir del 20 de julio de 2023, de las personas que se indican a continuación, en los cargos que en cada caso se indica, de conformidad con el artículo 113 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 4161/96) y su reglamentación:

- Lola BURGOS (DNI N° 42.495.292- Clase 2000), en un cargo de la Planta Temporaria - Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos, quien había sido designada por Decreto N° 847/23.

- Nancy Andrea FERNANDEZ (DNI N° 27.000.293 - Clase 1978), en un cargo de la Planta Temporaria - Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos, quien había sido designada por Decreto N° 989/23.

- María del Rosario GRIMAUX (DNI N° 34.253.426 - Clase 1988), en un cargo de la Planta Temporaria - Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos, quien había sido designada por Decreto N° 676/23.

- Rocío Milagros KAPITE (DNI N° 40.186.914 - Clase 1997), en un cargo de la Planta Temporaria - Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos, quien había sido designada por Decreto N° 1029/23.

- Eva Leonor LOPERENA (DNI N° 31.252.838 - Clase 1984), en un cargo de la Planta Temporaria - Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos, quien había sido designada por Decreto N° 847/23.

- Felipe SALGUERO (DNI N° 44.045.119 - Clase 2002), en un cargo de la Planta Temporaria - Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos, quien había sido designado por Decreto N° 950/23.

**ARTÍCULO 5°.** Aceptar, en la Jurisdicción 1.1.2.18.00.002, Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, las renunciaciones presentadas a los cargos por las personas que a continuación se mencionan, a partir de la fecha indicada, en concordancia con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

- María Tatiana FARIAS (DNI N° 34.028.242 - Clase 1988), a partir del 20 de julio de 2023, al cargo de Directora Provincial de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, quien fuera designada por Decreto N° 1462/22.

- Nicolás Alejandro CARIVENC (DNI. N° 29.557.406 – Clase 1982), a partir del 20 de julio de 2023, al cargo de Director de Servicios Educativos, quien había sido designado mediante Decreto N° 32/23.

**ARTÍCULO 6°.** Designar, en la Jurisdicción 1.1.2.18.00.002, Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, a las personas que a continuación se mencionan, en los cargos y a partir de la fecha que se detallan, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

- María Tatiana FARÍAS (DNI N° 34.028.242 - Clase 1988) en el cargo de Directora Provincial de Educación, a partir del 20 de julio de 2023.

- Nicolás Alejandro CARIVENC (DNI. N° 29.557.406 – Clase 1982) en el cargo de Director Provincial de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a partir del 20 de julio de 2023.

**ARTÍCULO 7°.** El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Desarrollo de la Comunidad y de Hacienda y Finanzas, a cargo del despacho del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

**ARTÍCULO 8°.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.